

INFORME DE COMISARIO

A la Junta general de Socios de la compañía KING ROAD CONSTRUCTORA S. A.

Manta, 19 de febrero de 2009.

1. He revisado los movimientos y respaldos de gastos de la compañía KING ROAD CONSTRUCTORA S. A. al 31 de Diciembre del 2008, expresamente declaro que, siguiendo con las normas que determina el artículo 321 de la Ley de Compañías se cumplió con las normas determinadas.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Auditoria Generalmente Aceptadas en las cuales se incluye prueba de libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario de acuerdo con las informaciones correspondientes.
3. Revise las resoluciones adoptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los Administradores han dado fiel cumplimiento las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones, sin embargo debo dejar constancia de situaciones encontradas en la revisión de los documentos:

Se encuentra declaradas facturas con enmendaduras y al mismo tiempo existen facturas declaradas sin la correspondiente retención, estas al estar declaradas en esta forma podrían originar una multa por parte del Servicio de Rentas Internas, por lo tanto considero necesario realizar las sustitutivas correspondientes.

Atentamente


COMISARIO

